

CONCURSO DE HORAS ESTUDIANTE

Del 14 al 16 de marzo de 2025 (hasta el mediodía), la Dirección del Recinto de Guápiles recibirá solicitudes para concursar en el régimen de **HORAS ESTUDIANTE**, en las diversas actividades académicas descritas en la siguiente solicitud de designación, para ser nombrados durante el **PRIMER CICLO 2025**.

Requisitos para el Concurso de Designación de Horas Estudiante.

Para participar en el concurso, es necesario presentar la siguiente documentación:

- Formulario para la solicitud de convocatoria de horas estudiante y asistente, debidamente completado.
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del expediente académico, disponible en el sistema de e-Matrícula.
- Informe de matrícula, disponible en el sistema de e-Matrícula.
- Boleta de inclusión (requerida solo si registra una cuenta bancaria por primera vez o si necesita actualizar una previamente registrada).
- Solicitud de designación de horas estudiante.
- Todos los documentos deben enviarse en un único archivo PDF, en el orden indicado. De no cumplir con este requisito, la documentación no será recibida.

Requisitos Indispensables

- Estudiante de pregrado o grado.
- Promedio anual de 7.5 en el año lectivo anterior.
- Matrícula consolidada de 9 créditos.

Artículo 3, Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado Cada una de las categorías puede tener la modalidad de ad-honorem.

Requisitos Deseables para el Docente

- Disponibilidad de estar en la clase los lunes, según horario del curso.
- Tener aprobado el curso donde va a brindar apoyo.

Actividades que requieren HORAS ESTUDIANTE					
Actividades por realizar	Horas designadas	Objetivos por cumplir	Responsable	Correo	Periodo de designación
Curso IF5000 (Redes) Brindar acompañamiento al docente durante los laboratorios prácticos para la atención y resolución de dudas del estudiantado, y la colaboración en la revisión de evaluaciones, con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo a la labor docente.	4 horas (1 estudiante)	Acompañar a la persona docente durante el desarrollo de los laboratorios prácticos para resolver dudas del estudiantado en la resolución de ejercicios específicos y apoyar al profesor en relación con el control y la revisión conjunta de evaluaciones.	Juan Carlos Sandí D.	juan.sandidelgado@ucr.ac.cr	Del 10/03 al 05/07/2025